



TIGRE  
MUNICIPIO

**Secretaría de Legal y Técnica**

Despacho General y Digesto

**ORDENANZA DEL 3-1-1938 (3)**

**T1**

TRÁNSITO

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

## ORDENANZA)

### AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A NOMBRAR INSPECTOR DE TRAFICO

Artículo 1º — Autorízase al Departamento Ejecutivo para nombrar Inspectores de tráfico, adscriptos a la Inspección General y a efectos de colaborar con el personal de la misma a la vigilancia, control y cumplimientos de las Ordenanzas de Tráfico vigentes.

Art. 2º — Asígnase como única remuneración y en concepto de honorarios por estos servicios el Veinte por ciento (20%) del importe de las multas aplicadas por los mismos, el que deberá deducirse del importe percibido ingresado el saldo por el rubro correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Las Conchas, Enero 3 de 1938. -- (Fdo.) José María Billoch  
ewbery, Vicepresidente 1º; B. J. M. González, Secretario.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.